



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa "Belisario Peña Piñeiro"

Jornada Diurna

Roldanillo - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No 2931 del 8 de Noviembre de 2011

Confiere a

Maria López Rodríguez

Identificado(a) con C. C. N° 66.870.779 Expedida en Roldanillo

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado el componente académico de formación por
competencias correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P. E. I.

Myriam Aydee Benítez Cano
Myriam Aydee Benítez Cano
C.C. 66.700.186 de Roldanillo - Valle
Rectora



Henry Mauricio Quintero Gómez
Henry Mauricio Quintero Gómez
C.C. 16.551.356 de Roldanillo - Valle
Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No 001 Folio No 024 Diploma No 0183/14
Dado en Roldanillo Valle, a los 05 días de Mayo de 2014
Según Decreto No 921 de Mayo 6 de 1994



DANE 176622000068

Nit.891900829-3

CLL 11 No 6-55 Tel.2299262

JORNADA DIURNA

La Rectora y el Secretario de la INSTITUCION EDUCATIVA BELISARIO PEÑA PIÑEIRO Roldanillo (V), establecimiento oficial de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, media, técnica- académico aprobado en los grados 6 a 11 por la Resolución No. 236 del 3 de Junio de 1999 y Fusionado por Resolución No. 1967 de 6 de Septiembre de 2002.. y autorizado para otorgar el título de Bachiller técnico según Resolución No 2931 del 8 de Nov. de 2011 de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Roldanillo Valle del Cauca a los 24 días del mes de Julio del año 1993 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa BELISARIO PEÑA PIÑEIRO, Institución aprobada hasta el año lectivo 1993 - 1994, inclusive en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No 0675 del 7 junio de 1993

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

LOPEZ RODRIGUEZ MARIA C.C 66.870.779 De Roldanillo

Es fiel copia tomada del Acta original general No 019 de fecha 24 de julio del año 1993 que consta de 116 alumnos graduados que comienza con el nombre de ACOSTA QUINTERO MARTHA LUCIA y termina con el nombre ZULETA VASQUEZ EDUAR REINALDO

Firmado y sellado por el Lic. OSCAR MARINO MAYOR (Rector) y CECILIA ERAZO (Secretaria)

Dada en Roldanillo Valle a los 05 días del mes de Mayo de 2014

Firmado

LA RECTORA,

Myriam Aydee Benitez Cano
Esp. MYRIAM AYDEE BENITEZ CANO
C.C. 66.700.186 de Roldanillo (Valle)

EL SECRETARIO,

Henry Mauricio Quintero Gomez
HENRY MAURICIO QUINTERO GOMEZ
C.C. 16.552.356 de Roldanillo (Valle)



República de Colombia

1



NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS DOS (202)

FECHA: AGOSTO VEINTIUNO (21) DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)

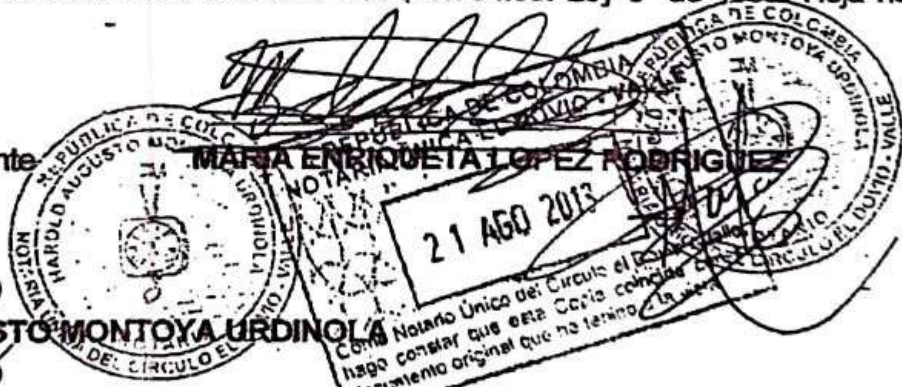
CLASE DE ACTO: CAMBIO DE NOMBRE. -

COMPARECIENTE: MARIA ENRIQUETA LOPEZ RODRIGUEZ C.C. N° 66.870.779 Dir. Cra 9 N° 2 - 112 Tel. 2295851

En el municipio de El Dovio, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintiún (21) días del mes de Agosto del año dos mil Trece (2013) ante mí **HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA**, Notario Único del Circulo de El Dovio Valle, compareció **MARIA ENRIQUETA LOPEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecino(a) de este municipio, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **66.870.779** expedida en Roldanillo Valle, hábil para otorgar y dijo: **PRIMERO:** Que nació en el perímetro urbano del municipio de El Dovio Valle, el día 11 de Octubre de 1971, registro efectuado el día 14 de Noviembre de 1971 en el Serial tomo 4 al Folio 91 de la Registraduría Municipal del Estado civil de El Dovio Valle, donde aparece con el nombre de **MARIA ENRIQUETA LOPEZ RODRIGUEZ**, documentos estos cuyas copias se protocolizan con este instrumento. **SEGUNDO:** Que por medio de esta escritura desea cambiar el nombre con el cual aparece en el registro civil **MARIA ENRIQUETA** por **MARIA**. Para que de ahora en adelante sea conocida como **MARIA LOPEZ RODRIGUEZ**. Que para esto se ampara en la norma del decreto 999 de 1978 en su Art. 6° que la faculta para ello. **CUARTO:** Que para efectos del cambio de su nombre, solicita respetuosamente a la Registraduría del Estado Civil del municipio de El Dovio Valle, realizar la inscripción de su nuevo nombre en un nuevo serial. **QUINTO.** Que una vez elaborado este respectivo instrumento, solicita a la registradora se le expidan copias del mismo. **ADVERTENCIA NOTARIAL:** El notario advirtió de la obligación de inscribir en el registro civil de nacimiento, del interesado el presente acto, y para ello se expedirá las copias que requiera, según el Art. 6 del decreto 4436 de 2005. Leído este instrumento al compareciente le dio su aprobación y en constancia firma ante mí y conmigo el Notario que doy fe de lo expuesto en la presente escritura Sub Total Derechos Notariales \$ 41.900.00 / Para la Superintendencia y el Fondo Especial \$ 8.800.00 Dec. 0188 de 2013. IVA \$ 6.704.00. Ley 6ª de 1992 Hoja número 7591600

El(a) Compareciente

HAROLD AUGUSTO MONTOYA URDINOLA
NOTARIO ÚNICO



La República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto de Educación Técnica Profesional - Intep

Roldanillo - Valle del Cauca

en atención a que

Maria Enriqueta López Rodríguez

Identificada (a) con C.C. No. 66.870.779

Expedida en Roldanillo (V)

Ha terminado los estudios y cumplido con los demás requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos de la Institución
Confiere el Título de

Técnico Profesional en

Secretariado Ejecutivo Sistematizado

En testimonio de ello se expide el presente diploma. Se firma en Roldanillo, Valle del Cauca
el día 27 del mes de **Febrero** de 1998

Director de Unidad

[Firma]

Rector

[Firma]



Secretario General

[Firma]
BPM/SE

Registrado al folio No. 169 Libro No. 1

Acta No. 132

Decreto 2130/95, Art. 63 reglamentado por el
Decreto 0636 del 3 de abril de 1996

[Firma]
Jefe de Registro y Control Académico



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL

Establecimiento Público del Orden Nacional
Carrera 7a. No. 10-20 Teléfono: 298586
ROLDANILLO - VALLE

Creado por Decreto 1093 de 17 de Mayo de 1979, Organizado como Unidad Docente del
Ministerio de Educación Nacional por Decreto No. 1965 del 13 de Agosto de 1984

ACTA DE GRADO

Los Suscritos Rector Y Secretaria General del Instituto de Educación
Técnica Profesional de Roldanillo - Valle del Cauca

CERTIFICAN QUE:

En el Libro de ACTAS DE GRADO del Instituto figura el Acta No. 132 que dice: En la ciudad de Roldanillo, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia a los veintisiete (27) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998) se cumplió el acto de Graduación de MARIA ENRIQUETA LOPEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 66.870.779 de ROLDANILLO-VALLE. Tal acto fue presidido por MAGISTER MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ. En calidad de RECTOR del instituto y actuó como Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID, quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1998 después de haber cursado y aprobado el plan de estudios de SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO establecido por la institución y aprobado por el Estado.

Que habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos en los Reglamentos, el Rector y el Jefe de programa de SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO, mediante Resolución No. GSEC-242 del veintisiete de febrero de 1998 autorizaron conceder el título de: TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO S.

El Rector del Instituto Dra. MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ tomó el juramento al graduado y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNICO PROFESIONAL EN: SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMATIZADO

Para constancia y validez se firma la presente acta.

El Rector, (Fdo.) Mgter. MARIA CONSUELO QUICENO VELEZ

El Jefe del Programa, (Fdo.) Dra. ADELITA PINZON IKYOS

El Secretario General Dra. BEATRIZ ELENA MADRID RAMIREZ

Es copia de su original tomada a los veintisiete (27) días de mes de febrero de mil novecientos Noventa y ocho (1998).

El Rector, [Firma]

El Secretario General, [Firma]

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior

Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Abogado

A:

Maria López Rodríguez

C.C. No. 66.870.779 expedida en Rosbanillo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 30 del mes de Mayo de 2014

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 69

del Libro de Registro de Diplomas No. 1-C

2241



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 524

30 de mayo de 2014

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo "Carlos María Lozano Colonia", a las 5:00 de la tarde del día viernes 30 de mayo de 2014, y en lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 859 del 30 de mayo de 2014, se realiza un acto solemne de grado y entrega del título conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Instalada la ceremonia, la Secretaria General lee la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le entrega el título de:

ABOGADO
A

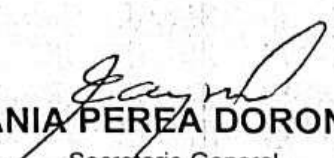
MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ
C.C. 66.870.779 DE ROLDANILLO

El Diploma acredita su idoneidad como Abogado

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. LIBRO 1C, Folio 69

Firman el Diploma y el Acta General de Grado. (FDO) Dr. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector. Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General. Dr. HAROLD EDMUNDO MORA CAMPO, Decano-Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.

Es fiel copia tomada del Acta General de Grado y se expide en Tuluá, el 30 de mayo de 2014.


LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Martha Lucia Ayudelo E.



y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Seccional Armenia

en virtud a que:
Maria Lopez Rodriguez
cc: 66870779 Roldanillo

Ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a la especialización en:

Derecho Administrativo

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley
y los Estatutos Universitarios, se confiere el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad
en Armenia, República de Colombia, el día 22 del mes de Junio del año 2017

Campy
El Rector Delegado

Paravera
Secretario General



[Firma]
El Titular

Folio: 17

Folio: 299



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
SECCIONAL ARMENIA

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
ACTA DE GRADO No. 095

En Armenia Q., República de Colombia, el día VEINTIDOS (22)
del mes de JUNIO del año DOS MIL DIECISIETE (2017)

se reunieron en SALA RECTORAL

el Rector doctor CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE

el (la) Director (a) de la Especialización en DERECHO ADMINISTRATIVO y

el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a) PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO

con el objeto de presidir la ceremonia de grado de MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ

con C.C. No. 66.870.779..... de ROLDANILLO (V.)

quien terminó los estudios de Especialización en el año de y cumplió todos los requisitos exigidos por la Ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: **JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA?**

El (la) graduando (a) respondió, **SÍ JURO**. Luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dió por terminada la ceremonia.

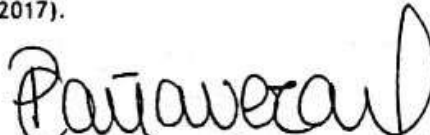
El Rector, (Fdo.) CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE

El (la) Director (a) de la Especialización, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RÍO

El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO

Es fiel copia tomada de su original a los VEINTIDOS (22) días del mes de JUNIO
del año DOS MIL DIECISIETE (2017).

F.299 L.17


PAULA ANDREA CAÑAVERAL LONDOÑO
Secretario (a) General

IMPRESA 2017



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

Con Documento de Identidad No 66870779

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLÍN - 29 DE MAYO DE 2021 AL 02 DE JULIO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020210702



**POLITÉCNICO
SUPERIOR**

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210702A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
Indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó en el Diplomado
Diplomado Acción Ca Paz

Realizado entre el 03 de Octubre de 2017 y el 15 de Diciembre de 2017, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en Bogotá, el 22 de diciembre de 2017

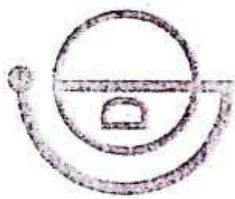
Rob. Pacheco R.

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código:0101100810000000166920

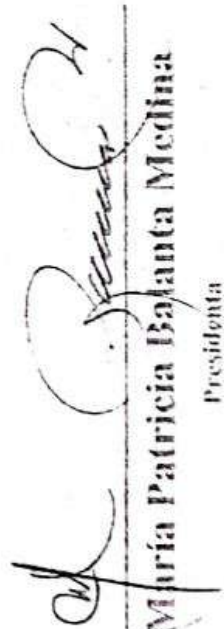


INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL
CAPÍTULO DE GUADALAJARA DE BUGA

Certifica que:

MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ

Asistió a las
VIII Jornadas de Derecho Procesal


María Patricia Balcanta Medina
Presidenta

Intensidad: 16 horas

Realizadas en Tuluá, Valle del Cauca
los días 29 y 30 de mayo de 2008

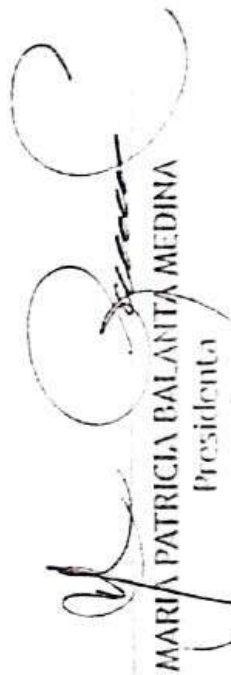
Certifica que:

María Enriqueta López Rodríguez

Asistió a las IX JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Avances normativos y novedades jurisprudenciales en materia procesal y probatoria:
El Documento Electrónico - Sistema Oral - Ley de Insolvencia - Entre otros

Realizadas en Guadalajara de Buga (Valle) los días 28 y 29 de Mayo de 2009 - Intensidad 18 horas


MARÍA PATRICIA BALANTA MEDINA
Presidenta

PARTICIPANTE

116



XI JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Certifica que:

Maria López Rodríguez

Asistió a las XI JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Tuluá, 21 de Mayo de 2010 - Intensidad 10 horas

Las condiciones de posibilidad de verdad en el proceso
La dogmática y la eficacia del proceso civil
El control de legalidad y el saneamiento de nulidades en el proyecto de descongestión judicial
Análisis específicos de algunas sentencias de la Corte Constitucional
La oralidad y la prueba y otros temas de importante relevancia procesal


MARIA PATRICIA BALANTA MEDINA
Presidenta

PARTICIPANTE



Institución Universitaria Pública de Educación Superior

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANÍSTICAS Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA

Certifica que:

MARIA ENRIQUETA LOPEZ RODRIGUEZ

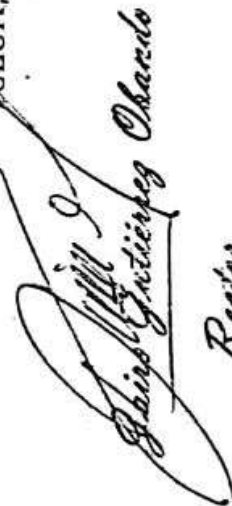
IDENTIFICADA CON C.C. NO. 66.870.779

Asistió al

"1 JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO"

INTENSIDAD HORARIA (12) HORAS

TELÚA, 29 Y 30 DE JULIO DE 2010


Fabio Gutiérrez Chacón
Revisor


Donald José Díaz Phoenix
Presidente Tribunal Superior

XII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Certifica que:

Maria E. López Rodríguez

Asistió a las XII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

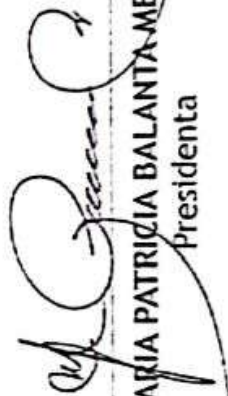
Tuluá, 20 de Mayo de 2011 - Intensidad 10 horas

La prueba en el proyecto de Ley del nuevo Código General del Proceso - Avances de la Reforma Laboral
Aspectos Fundamentales del nuevo Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo
Poderes del Juez - Ley 1395 de 2010. Avances - La acción hipotecaria y prescripción

Preclusión de la investigación y juicio en la Ley 906 de 2004

Principio de Oportunidad y otros tópicos relacionados con la etapa investigativa en materia penal

La prueba pericial de parte - La tutela y sus efectos


MARIA PATRICIA BALANTA-MEDINA
Presidenta

PARTICIPANTE

Certifica que:

MARIA ENRIQUETA LOPEZ R

CC. 66870779

Asistió a:

III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO

Con una intensidad de 12 horas, los días 3 y 4 de mayo de 2012

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil doce (2.012)


Jairo Gutiérrez Obando
Rector


Bárbara Lilliana Talero

Presidente del Tribunal Superior de Buga



Instituto
Colombiano
de Derecho
Procesal
Capítulo Buga

XIII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Certifica que:

Maria Lopez Rodriguez

Asistió a las XIII JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Tuluá, 1 de Junio de 2012 - Intensidad 10 horas

La reforma constitucional a la administración de justicia - Modelos de administración de justicia en materia civil - La oralidad en segunda instancia en los procesos laborales y de la seguridad social - Los nuevos estándares probatorios en la jurisdicción contencioso administrativa
Los desafíos del proceso de conocimiento en materia Civil - Procesos declarativos y tránsito de legislación - Régimen Probatorio en el Código General del Proceso
Pruebas en la Ley 906 de 2004, Pre-acuerdos y negociación en la Ley 906 de 2004 - Rebaja de penas en materia de aceptación de cargos por flagrancia,
Ley 1453 de 2011 artículo 57 - Aspectos procesales en el nuevo Estatuto del Consumidor - Aspectos críticos de la insolvencia de la persona natural no comerciante
y otros temas de importante relevancia procesal.


MARIA PATRICIA BALANTA MEDINA
Presidenta

PARTICIPANTE



República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Superintendencia de Notariado y Registro

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

Por la Modernización del Servicio Público Registral

Talleres Registrales 2012

La Superintendencia de Notariado y Registro

Certifica que

María Enriqueta López Rodríguez

Auxiliar Administrativo

Orip Roldanillo - Valle

Participó en el Seminario Taller sobre **Actualización Técnico Jurídica de la Función Registral**, realizado para Registradores, Calificadores y Jurídicos de la SNR, en Manizales - Caldas, durante los días 9, 10, 11 y 12 de Octubre de 2012. Intensidad horaria de 32 horas.

Jorge Enrique Vélez García
Superintendente de Notariado y Registro

(Para que los colombianos recuperen su tierra)



SNR
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
la parte de la justicia

Certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

Asistió a:

**VII JORNADA BIENAL DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DEL TRABAJO Y
DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Los días 14 y 15 de mayo de 2015, con una intensidad de 12 horas


JAIME GUTIÉRREZ OBANDO
Rector

Tuluá, Valle del Cauca, 15 de mayo de 2015


MATILDE TREJOS ÁGUILAR
Vicepresidenta Sala Laboral – Tribunal de Buga



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Subdirección de Alto Gobierno - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y Aprobó en el Seminario **SEMINARIO GESTION DE REGALIAS**

Realizado el día 12 de Agosto de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CALI, el 17 de agosto de 2016

GLORIA LUZ MARTINEZ DUQUE
Directora Territorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://esap.edu.co/appesaptv/> y digite el código.

Código:011344810000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y Aprobó en el Seminario
SEMINARIO GOBIERNO EN LINEA

Realizado el día 22 de Agosto de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CALI, el 26 de agosto de 2016


GLORIA LUZ MARTINEZ DUQUE
Directora Territorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://esap.edu.co/appesapvt/> y digite el código.

Código:01134696000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

certifica que:

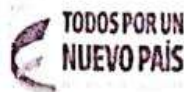
MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
C.C 66.870.779

Participó y Aprobó el Curso
CURSO-GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS

Realizado entre el 06 de Septiembre y el 13 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 24 horas.

Se expide en CALI, el 20 de septiembre de 2016

GLORIA LUZ MARTINEZ DUQUE
Directora Territorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://esap.edu.co/appesaptv/> y digite el código.

Código: 01135104000000166820



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y Aprobó en el Seminario
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN DDHH

Realizado el día 12 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CALLI, el 20 de septiembre de 2016

GLORIA LUZ MARTINEZ DUQUE
Directr Torritorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, Ingrese a <http://esap.edu.co/appesaptv/> y digite el código.

Código:011350090000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y Aprobó en el Seminario

SEMINARIO PRACTICAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

Realizado el día 14 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CALI, el 21 de septiembre de 2016

GLORIA LUZ MARTÍNEZ DUQUE
Directora Territorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://esap.edu.co/appesaptv/> y digite el código.

Código: 01135140000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Subdirección de Alto Gobierno - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

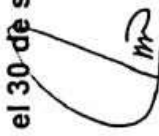
C.C 66.870.779

Participó en el Curso

CONTRATACION PUBLICA PARA ORDENADORES DEL GASTO EN CARTAGO

Realizado entre el 22 de Septiembre y el 06 de Octubre de 2016, con una intensidad de 24 horas.

Se expide en CALI, el 30 de septiembre de 2016


DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E)
Territorial Cauca - ESAP



Para verificar la autenticidad del certificado, Ingrese a <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código:011351420000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y Aprobó en el Seminario
SERVIDORES PUBLICOS EN CONSTRUCCION DE PAZ

Realizado el día 28 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 4 horas.

Se expide en CALI, el 07 de octubre de 2016

GLORIA LUZ MARTINEZ DUQUE
Directora Territorial Valle del Cauca (E)



Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a <http://esap.edu.co/appesaptv/> y digite el código.

Código: 01135377000000166920



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle del Cauca
Departamento de Capacitación - Valle del Cauca

certifica que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó en el Seminario **SEMINARIO PLANEACION DEL DESARROLLO**

Realizado el día 19 de Octubre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CALI, el 26 de octubre de 2016


DIANA PATRICIA GRUESO ZUÑIGA
Directora (E)
Territorial Cauca - ESAP



Para verificar la autenticidad del certificado, Ingrese a <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código: 011355300000000166920



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C 66.870.779

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 29 de diciembre 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Gerenciales



Talento
Humano



Direccionamiento
estratégico



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Cambios del
comportamiento



Control
interno

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

Módulos
Curso Virtual



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

C.C.66.870.779

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 29 de diciembre 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Módulos
Curso Virtual



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Dirección estratégica



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Código: 761440592016

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



El servicio público
es de todos

Función
Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública